

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

- 18441** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se acuerda el desistimiento del procedimiento de licitación "Suministro de energía eléctrica para los puntos de suministro propiedad de la Autoridad Portuaria de Avilés, así como la adaptación de los equipos de medida en los suministros solicitados".*

Ante la constatación de la existencia de errores e imprecisiones en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación "Suministro de energía eléctrica para los puntos de suministro propiedad de la Autoridad Portuaria de Avilés, así como la adaptación de los equipos de medida en los suministros solicitados", publicada en Diario Oficial de Unión Europea (DOUE) número 144671-2015-ES, del día 25 de abril de 2015, y en el Boletín Oficial de Estado número 107, del día 5 de mayo de 2015, circunstancias que inciden sustancialmente en la conformación correcta de las ofertas y en la valoración de las mismas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en la Regla 25 de la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, esta Autoridad Portuaria ha acordado:

1. Desistir de la licitación "Suministro de energía eléctrica para los puntos de suministro propiedad de la Autoridad Portuaria de Avilés, así como la adaptación de los equipos de medida en los suministros solicitados" por razones de interés público.

2. Dejar sin efecto lo señalado en los anuncios publicados en el Diario Oficial de Unión Europea (DOUE) número 144671-2015-ES, del día 25 de abril de 2015, y en el Boletín Oficial de Estado número 107, del día 5 de mayo de 2015.

Avilés, 4 de junio de 2015.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A150027342-1